

+ Num. II.  
El Rey

Concejo Justicia regidores caualleros. Señores oficiales y otros buenos de la ciudad de lorca / .  
conesta , os mandamos embiar las cartas q vereis del emperador misenor ; y demas el rey , per las  
quales se ocha e saber como su m. y imperial por sus indios pusiones y otras causas que le  
han mouido se ha resuelto en renunciar en mi estos reinos . y os ordena y manda q alceys  
pendones por mi . y hagaic las otras solemnidades q se requieren y acostumbren en semejantes casos  
y obedezcays y cumplais lo que os ordenaremoc y mandaremoc , segun mas largamente  
en las dichas cartas aq nos referimos se contiene , y aunque conellaes sepudiera escusar esta  
Toda vía . hauemos querido encargaros y mandaros quellego quelaes recibays hagays y cumplais  
lo q por las dichas cartas se os manda . levantando los dichos pendones y haciendo las otras  
solemnidades que se acostumbren y requieren hacer como en esta villa se ha ya hecho , q en  
enello ( demas de hacer lo q deuen y soys obligados . y de vía fidelidad esperamos ) no s.  
hacays plazer y servicio , De Vallad A y e vij de Mayo ( de 1886 años )

J. Lopez Mendoza



Bernardino de Gálvez  
Bonifacio

